

# EJÉRCITO DE TIERRA ESPAÑOL



# MANDO DE ADIESTRAMIENTO Y DOCTRINA

PD2-001 (vol. 1)

# OPERACIONES Conceptos generales



PARA USO INTERNO DE LAS FUERZAS ARMADAS

Esta publicación está disponible en la Intranet del ET:

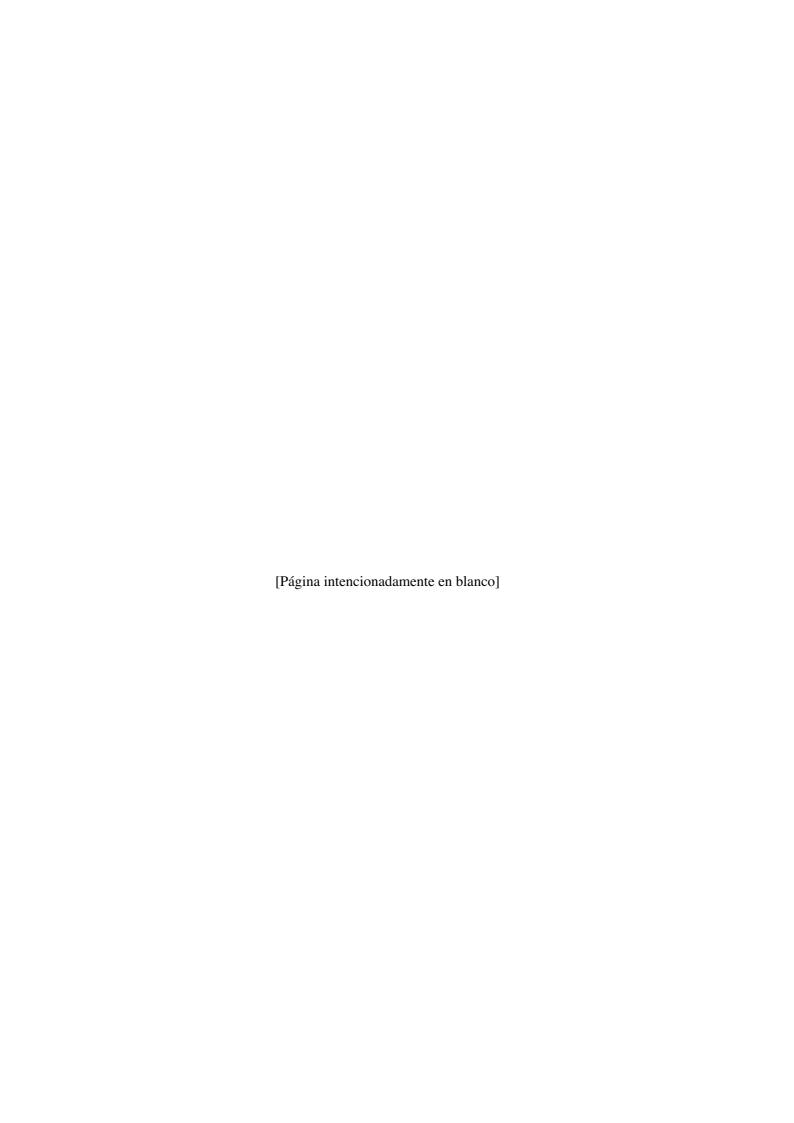
(http://madoc.mdef.es:5500/Apli/D\_BibliotecaVirtual.nsf/InicioWeb)

## EDITA:



IMPRIME: Centro Geográfico del Ejército.

Publicación de ámbito interno de la Administración del Estado



#### MANDO DE ADIESTRAMIENTO Y DOCTRINA

# DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN, DOCTRINA, ORGÁNICA Y MATERIALES

#### **Publicaciones**

#### Resolución 552/01912/13

Cód. Informático: 2013001950

Se aprueba la Publicación Militar del Ejército de Tierra (PMET): "Publicación Doctrinal. Operaciones. (PD2-001)", que entrará en vigor el 11 de febrero de 2013, quedando derogadas a partir de esa fecha las PMET "Doctrina. Operaciones (DO2-004)", aprobada por Resolución número 552/08840/03, de fecha 22 de mayo de 2003, y "Orientaciones. Operaciones no Bélicas (OR7-009)", aprobada por Resolución 552/04723/05, de fecha 14 de marzo de 2005.

Publicación de uso oficial.

Para uso interno de las Fuerzas Armadas.

Para aquellas publicaciones que se editen en formato papel, el Centro Geográfico del Ejército remitirá gratuitamente a las Unidades, Centros y Organismos el número de ejemplares que determine la Dirección de Investigación, Doctrina, Orgánica y Materiales del Mando de Adiestramiento y Doctrina.

Granada, 29 de enero de 2013.

El General Jefe del Mando de Adiestramiento y Doctrina,

FRANCISCO PUENTES ZAMORA

PD2-001 (vol. 1)

# OPERACIONES Conceptos generales

# **ÍNDICE**

Intr	ODUCCIÓN	3
1.	La contribución de las fuerzas terrestres a la campaña	5
2.	Operación militar	6
	Tipos de operaciones y acciones militares tácticas	
3.	La dinámica de las operaciones	11
3.1.	Marco físico	12
	Marco operativo	
3.3.	Secuencia de las operaciones	19
	Sincronización	21
3.5.	Aprovechamiento del éxito	22
3.6.	Decepción	22
3.7.	Seguridad de las operaciones (OPSEC)	23
3.8.	Escalonamiento	24
4.	Potencia de combate	26
5.	Cooperación multinacional militar en tiempo de paz	28
5.1.	Ventajas y retos de la cooperación multinacional militar	29
Gro	SADIO DE SICI AS	32

# INTRODUCCIÓN

Las fuerzas terrestres se emplean en el nivel táctico para conducir batallas y combates, o bien otras actividades necesarias para cumplir la misión recibida. Todas sus acciones militares tácticas tienen por objeto producir unos efectos y conseguir unos objetivos. Estos últimos deben contribuir a la consecución de los del nivel operacional y a la situación final que se desea conseguir.

Aunque la actividad de las fuerzas terrestres se extiende a lo largo de todo el espectro del conflicto, y las operaciones pueden llevarse a cabo en entornos operativos con mayor o menor grado de violencia, jamás se debe olvidar que su fin primordial, como parte de las Fuerzas Armadas, es el combate, y por ello existen y para ello se preparan,

El combate implica enfrentamiento violento y, por tanto, es física y psicológicamente muy exigente. Conlleva una combinación de incertidumbre y caos, violencia y peligro, fricción, tensión y complejidad. La finalidad última es derrotar al adversario, mediante el avance para llegar al choque o bien a distancia, desde una zona de terreno ocupada.

Todo jefe debe tratar, principalmente, de provocar la derrota del adversario, quebrantar su voluntad de lucha y de resistencia, más que vencerlo solamente desde el punto de vista material con la destrucción de su capacidad militar. Sin embargo, en otras situaciones, debe esforzarse en comprender el comportamiento de todos los actores y otros elementos presentes en el terreno, a fin de colaborar en la resolución del conflicto o la crisis por otras vías y contribuir a crear una situación estable y con un nulo o reducido grado de violencia, que sea perdurable.

Esto último requerirá un enfoque integral para la aplicación de la acción militar en consonancia con otros elementos de poder y organizaciones civiles con el fin de crear, en todos los ámbitos de ese entorno, las condiciones que conduzcan a la situación final deseada.

# 1. LA CONTRIBUCIÓN DE LAS FUERZAS TERRESTRES A LA CAMPAÑA

En el nivel operacional se conciben, planean y dirigen las campañas, que tienen por finalidad alcanzar los objetivos estratégicos militares, y se fijan los objetivos operacionales que han de lograrse mediante las operaciones principales. Este nivel da coherencia a las operaciones, al vincularlas con la consecución de los objetivos estratégicos y al articular las acciones tácticas de tal forma que su combinación consiga ese fin. Sin él, las operaciones militares de una campaña serían un conjunto de acciones inconexas.

Se entiende por *campaña* un conjunto de operaciones militares planeadas y dirigidas para lograr uno o varios objetivos estratégicos militares en un espacio temporal y geográfico determinado.

Se entiende por *operación principal* la acción coordinada de fuerzas importantes en una fase de una campaña para alcanzar objetivos operacionales.

Las fuerzas terrestres desempeñan un cometido importante, y probablemente crítico, en las campañas. A menudo las fuerzas terrestres son el principal instrumento para imponer la voluntad propia a la del adversario. Entre otras causas, esto se debe principalmente a las siguientes características de las fuerzas terrestres:

- Son necesarias para derrotar a otras fuerzas terrestres. Aunque las fuerzas navales y aéreas pueden causar grandes daños a las fuerzas terrestres enemigas, un adversario con gran capacidad de adaptación puede llegar a eludir estos ataques. Vencer a este tipo de enemigo requiere del combate próximo con fuerzas terrestres.
- Pueden ocupar y defender objetivos en el terreno. Las acciones de fuego indirecto, incluso masivas y a gran escala, raramente han demostrado ser decisivas para expulsar a las unidades enemigas del terreno que defienden. Tal terreno puede ser un objetivo táctico, operacional e incluso estratégico por sí mismo, y la ocupación física por fuerzas terrestres es el único medio de conseguir desalojar al enemigo y mantener el adecuado grado de seguridad a largo plazo. Esto es aún más necesario y evidente en las zonas urbanas.
- Ejercen una gran influencia sobre la población civil. La interacción con la población mediante el contacto directo es el medio más eficaz de influir sobre ella, lo que se considera un aspecto crítico para obtener la estabilidad a largo plazo. El despliegue de unidades y la presencia de

soldados –adecuadamente instruidos y adiestrados– entre la población puede tener una repercusión positiva e importante en la actitud de los componentes de esa población.

- Sus operaciones posibilitan el trabajo de otras organizaciones. La estabilidad a largo plazo en un teatro de operaciones es probable que dependa de organizaciones civiles que se ocupen de asuntos relativos a la reconstrucción, al alivio del sufrimiento humano o a la resolución de conflictos entre comunidades. Estas organizaciones solo pueden trabajar en un entorno en el que las fuerzas terrestres hayan conseguido establecer y mantener un adecuado marco de seguridad.
- Son una prueba evidente del compromiso político para la resolución de un conflicto o una crisis. Empeñar en una campaña fuerzas terrestres es costoso, tanto desde el punto de vista económico como en vidas humanas, lo que implica un riesgo político considerable. Por esta razón la contribución con fuerzas terrestres es una de las formas de obtener peso e influencia en el seno de una alianza o coalición.
- Contribuyen enormemente al efecto disuasorio de una Fuerza Operativa Conjunta. El efecto disuasorio de las fuerzas terrestres proviene de las características ya citadas, que afianzadas en una evidente y firme voluntad de recurrir al uso de la fuerza crean una capacidad creíble de coacción.

## 2. OPERACIÓN MILITAR

*Operación militar* es el conjunto de acciones militares, coordinadas en tiempo, espacio y propósito, encaminadas a alcanzar un objetivo militar en los niveles estratégico, operacional o táctico de acuerdo con lo establecido en una directiva, plan u orden.

Las operaciones militares no se pueden considerar fuera de un contexto conjunto, por lo que, aun cuando en esta publicación se traten las operaciones de las fuerzas terrestres, se debe tener en cuenta que no se presentan como un aspecto específico de las operaciones, sino siempre dentro del marco conjunto, conjunto-combinado e incluso de múltiples organizaciones.



Toda operación militar está encaminada a la consecución de un objetivo.

(Foto: mde.es/BRIL V/RIL 67)

En el nivel operacional se planean y conducen campañas y operaciones principales, y en el nivel táctico, las batallas y los combates o las acciones tácticas necesarias para cumplir la misión recibida. De este modo las fuerzas terrestres, en el nivel táctico, planean y conducen operaciones para contribuir a alcanzar los objetivos operacionales que se les asignan.

Toda operación requiere, en general, una serie de acciones preparatorias encaminadas a crear una situación favorable para su buen desarrollo, condición que pone de manifiesto la necesidad de que el jefe conciba su operación cuanto antes y, seguidamente, dicte su decisión sin pérdida de tiempo.

Las operaciones de las fuerzas terrestres se materializan mediante la ejecución de esfuerzos de intensidad variable. Uno de los esfuerzos dentro de cada unidad será el principal y los demás serán de apoyo o complementarios. Este último concepto no significa, de ningún modo, que las unidades que los realizan hayan de actuar con menor tesón y energía que las que llevan a cabo el principal. Uno y otros pueden variar durante el transcurso de la operación.

El jefe, antes de la ejecución, tiene una gran libertad para empeñar en la operación la totalidad, o una parte, de los medios de que dispone. Iniciada la batalla o los combates, y una vez que sus unidades están empeñadas, actúa personal y preferentemente con las reservas y el fuego.

# 2.1. TIPOS DE OPERACIONES Y ACCIONES MILITARES TÁCTICAS

Cada campaña requiere enfoques, tipos de fuerzas, organizaciones operativas y medidas de protección distintas, el dimensionamiento adecuado de los recursos logísticos y diferentes reglas de enfrentamiento y principios para la aplicación de la fuerza.

La campaña, y el objetivo estratégico militar que se ha de alcanzar, definen el carácter de la operación principal predominante. Por otro lado, las condiciones generales del área de operaciones ayudan a que la fuerza asuma la naturaleza de la operación principal y facilitan la comprensión del propósito del jefe.

Conceptualmente, se distinguen seis tipos de operaciones:

- Combate generalizado.
- Estabilización.
- Apoyo a la paz.
- Intervención limitada.
- Apoyo a autoridades civiles en territorio nacional.
- Cooperación multinacional militar en tiempo de paz.

Dentro de estos tipos de operaciones, las fuerzas terrestres pueden desarrollar una variada gama de acciones militares, tanto simultánea como secuencialmente. Entre esas acciones debe existir, cuando se sucedan, una transición ágil en consonancia con la rápida evolución del conflicto.

- El combate generalizado está asociado al extremo de mayor grado de violencia del espectro del conflicto. Se caracteriza por el empleo de la totalidad de las capacidades militares para llevar a cabo acciones ofensivas y defensivas a gran escala, con la finalidad de derrotar al enemigo, defender intereses amenazados e imponer la voluntad propia. No solo tiene lugar entre estados estables y organizados, sino que también puede surgir contra un estado apoyado por una fuerza irregular que puede actuar como un ejército convencional, con influencias de la insurgencia dominante en el área. Las acciones pueden producirse sin declaración formal de guerra.
- Las operaciones de **estabilización** tienen por objeto la reducción de la violencia en el estado o estados afectados hasta un nivel en que el gobierno legítimo pueda ejercer sus funciones y que permita su gestión por medio de las fuerzas de seguridad de la nación anfitriona. La percepción favorable de la población hacia su gobierno legítimo es una condición fundamental. Las operaciones de estabilización y las operaciones de combate no se excluyen mutuamente, ya que unas implican normalmente aspectos de las otras.
- Las operaciones de **apoyo a la paz** son aquellas normalmente realizadas bajo los auspicios de Naciones Unidas u otras organizaciones internacionales competentes, de conformidad con el mandato aprobado por resolución de estas, y que cuenta, habitualmente, con el consentimiento de las partes implicadas. Pretenden reforzar las soluciones de paz adoptadas, disuadir para que no emerja un conflicto o preparar las condiciones para que el conflicto se resuelva definitivamente. Sus objetivos son evitar que la violencia se extienda y, sobre todo, reducir la tensión entre facciones rivales para intentar establecer condiciones de paz o hacer cumplir las ya acordadas.
- La **intervención limitada** puede presentarse en cualquier parte del espectro del conflicto, y se caracteriza por su limitación en tiempo, espacio y objetivos a alcanzar. También puede ser precursora de una intervención premeditada y de mayor duración.
- El **apoyo a autoridades civiles en territorio nacional** comprende aquellas acciones que proporcionan apoyo a las autoridades civiles y que

están dirigidas, entre otras, a preservar la seguridad y bienestar de la población. Normalmente se realizan cuando las capacidades civiles se ven desbordadas por la magnitud de los acontecimientos y siempre bajo petición de la autoridad civil correspondiente.

• La cooperación multinacional militar en tiempo de paz incluye todas las acciones que realizan las fuerzas terrestres, con o sin los ejércitos de otras naciones, con la finalidad de mejorar el entorno de seguridad en tiempo de paz. Esto incluye acciones y ejercicios de carácter conjunto y combinado para mejorar el mutuo entendimiento y la interoperatividad con actuales y potenciales aliados.

Esta clasificación no pretende representar una escala de esfuerzos ni establecer una herramienta de planeamiento. Tampoco se puede considerar que entre los diferentes tipos expuestos existan, en la práctica, límites claros y definidos, ya que la respuesta a una determinada situación de conflicto o crisis no puede realizarse en una forma tan compartimentada y lineal. Los tipos de operaciones que se consideran se solapan y se emplean en esta doctrina solamente para ayudar a la comprensión de la amplia gama de acciones que potencialmente pueden conducir las fuerzas terrestres.

### 2.2. ACCIONES MILITARES TÁCTICAS

Las acciones tácticas son las diferentes formas con las que las fuerzas terrestres alcanzan los objetivos tácticos que correspondan a cada tipo de operación.

La amplia gama de acciones disponibles para el planeamiento y ejecución de una operación puede dividirse en las siguientes cinco categorías: ofensivas, defensivas, de estabilización, de apoyo y de apoyo a autoridades civiles. Las cuatro primeras son complementarias y se pueden desarrollar de manera simultánea –aunque con diferente proporción, intensidad y alcance– dentro de cualquier operación.

- Las **acciones ofensivas** buscan al enemigo para atacarlo. Son el modo decisivo de emplear la fuerza militar en el campo de batalla para imponer la voluntad propia y representan el camino más rápido para lograr la victoria militar.
- Las acciones defensivas son las que intentan oponerse a las acciones ofensivas del enemigo. En la mayoría de los casos deben considerarse como un medio para contribuir, en un espacio físico y/o de tiempo determinados, al éxito de las acciones ofensivas, o crear las condiciones adecuadas para pasar a una actitud ofensiva, y así recuperar la iniciativa.

- Las acciones de estabilización son las que, mediante el uso equilibrado de las capacidades coercitivas y constructivas de una fuerza militar, contribuyen a establecer un entorno seguro y estable; facilitan la reconciliación entre adversarios de ámbito local y regional; y apoyan el establecimiento y desarrollo de las instituciones políticas, sociales, legales y económicas, para posibilitar la asunción plena de las responsabilidades de gobierno por la autoridad legítima de la nación anfitriona.
- Las acciones de apoyo son las que enlazan, facilitan o crean condiciones para las acciones ofensivas, defensivas y de estabilización.
- Las acciones de apoyo a autoridades civiles tienen por finalidad preservar la seguridad y el bienestar de los ciudadanos en los supuestos de grave riesgo, catástrofe, calamidad u otras necesidades públicas. También incluye el apoyo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la lucha contra el terrorismo que ponga en peligro la vida de la población y sus intereses.

ACCIONES MILITARES TÁCTICAS						
Ofensiva	Defensiva	Estabilización	Apoyo Autoridades Civiles			
Reconocimiento en fuerza     Ataque inmediato     Ataque premeditado     Ataque de desarticulación     Contraataque     Incursión     Fintas y demostraciones	Defensa de zona     Defensa móvil     Maniobra retardadora	Apoyo a la seguridad     Reforma del sector seguridad     Apoyo a la restauración inicial de servicios     Apoyo inicial a tareas de gobierno	Protección civil     Seguridad interna			
Ароуо						
<ul><li>Retirada</li><li>Repliegue</li><li>Relevo de posición</li><li>Paso de escalón</li></ul>	<ul><li>Reconocimiento</li><li>Vigilancia</li><li>Despliegues de seguridad</li></ul>	<ul> <li>Avance para el contacto</li> <li>Combate de encuentro</li> <li>Enlace táctico</li> <li>Apertura de brechas</li> </ul>	<ul><li>Paso de obstáculos</li><li>Marchas</li><li>Transportes</li></ul>			

En cada tipo de operación, las fuerzas terrestres conducen todas o algunas de las acciones militares tácticas, con frecuencia concurrentemente. La proporción entre las diferentes categorías de acciones tácticas realizadas variará de una a otra operación en función de la misión, de la situación y también a lo largo del tiempo, cuando haya cambios en la situación o bien se reciba un nuevo cometido.

Una misma organización operativa puede conducir simultáneamente acciones militares tácticas diferentes, normalmente con distintas unidades subor-

dinadas. No existen límites infranqueables entre estas categorías, ya que acciones tácticas diferentes pueden estar vinculadas por el cumplimiento de una misma misión (por ejemplo, la acción ofensiva implica generalmente la contribución de acciones defensivas).



Las fuerzas terrestres son un instrumento esencial para derrotar a un enemigo. (Foto: Revista Boina Negra)

También, una sola unidad puede realizar sucesivamente y enlazar diferentes actividades mediante una sencilla transición de una a otra, sin tener que romper el contacto con el enemigo (por ejemplo, pasar de una acción ofensiva a una defensiva).

Sin embargo, las acciones de apoyo nunca se llevan a cabo aisladamente, pues no logran ningún objetivo táctico por sí solas; su finalidad es capacitar a una fuerza o enlazar las acciones tácticas de las restantes categorías. Por otra parte, las operaciones de estabilización es probable que precisen de la contribución de otras acciones ofensivas, defensivas y de apoyo, además de las propias de estabilización.

# 3. LA DINÁMICA DE LAS OPERACIONES

Hay múltiples elementos que influyen en la dinámica y coherencia de las operaciones.

Para conducirlas acorde con el propósito del mando, el jefe debe actuar y tener en cuenta unos marcos de referencia que le permitan orientar su actividad coordinadamente con la de otros jefes.

Básicamente debe conocer el marco físico, su espacio de batalla, el marco operativo, así como llevar a cabo la sincronización de todas las actividades que se desarrollan bajo su responsabilidad.

El adversario al que haya que enfrentarse podrá tener, en función de las circunstancias, diferente naturaleza y no tendrá por qué estar siempre desplegado, con un frente más o menos continuo y escalonado en profundidad. Esta última situación es la que nos permite orientar, con relativa facilidad, los esfuerzos para la obtención de información sobre la ubicación de las principales unidades del enemigo y deducir sus intenciones.

Esta consideración más tradicional, que no puede desecharse, marca el *carácter lineal de las operaciones* militares. Se da cuando las unidades ejercen sus esfuerzos sobre el enemigo u otros objetivos en estrecha coordinación con las restantes unidades propias, y tienen en cuenta como principal referente la situación espacial de estas y los cometidos que tienen asignados. Generalmente en este caso, aunque no siempre, se hace uso de zonas de acción contiguas y del escalonamiento en profundidad, de modo que el propio despliegue garantice la seguridad mutua y la protección de los medios de apoyo al combate, los de apoyo logístico, las rutas de abastecimiento, etc. Este planteamiento hará que, generalmente, las operaciones propias alcancen los distintos objetivos de manera secuencial y sucesiva.

El carácter no lineal de las operaciones se da cuando las unidades ejercen su esfuerzo sobre los objetivos asignados sin que sea precisa la detallada coordinación espacial con unidades adyacentes. De hecho es muy posible que las zonas de acción asignadas a las unidades subordinadas no sean contiguas y existan espacios vacíos entre ellas. El elemento unificador y de referencia es el propósito del jefe, que es la piedra angular de su decisión, y queda desarrollado por su concepto de la operación. De este modo las operaciones propias se ejecutarán, bien simultáneamente, bien con una secuencia prevista, para alcanzar los objetivos.

## 3.1. MARCO FÍSICO

El teatro de operaciones (TO) es el espacio físico necesario para desarrollar las operaciones militares —y el apoyo a estas durante amplios periodos de tiempo— para la consecución de uno o varios objetivos estratégicos. La responsabilidad de su definición corresponde al nivel estratégico.

La organización del TO y la ejecución de operaciones militares en él son responsabilidad del jefe del TO, que es el comandante operacional, quien

empleará las fuerzas y medios asignados del modo más adecuado. La organización geográfica del TO es, por tanto, de su responsabilidad.

Dentro de cada TO, el comandante operacional puede definir un área de operaciones conjuntas (JOA) y posibles áreas de operaciones específicas (AOO) para algunos mandos componentes. Así mismo, define la zona de comunicaciones (ZCOM), en la que se encuentran las organizaciones de carácter logístico para el sostenimiento del TO y las líneas de comunicaciones interiores.

Cuando el TO sea de entidad geográfica reducida, puede denominarse zona de operaciones (ZO).

También se utiliza este último término para espacios geográficos situados en el interior de un TO que, por sus especiales características físicas o humanas, obligan a una acción diferenciada. En este caso, el comandante operacional puede nombrar un jefe táctico responsable de las operaciones en esa ZO, al mando de una fuerza adaptada para sus características específicas.

El jefe del TO asigna a sus comandantes directamente subordinados su misión, donde les define claramente sus responsabilidades. El ámbito geográfico de sus responsabilidades lo determina por medio de medidas de control.

Generalmente establecerá un área de operaciones específica para las fuerzas terrestres subordinadas que se denomina zona de combate (ZC).

# 3.1.a. **Zona de combate**

Las fuerzas terrestres conducen sus operaciones en la zona de combate.

En este espacio geográfico del TO, las fuerzas terrestres llevarán a cabo las operaciones principales que le correspondan y que configuran, junto con otras, el plan de campaña.

Dependiendo de la operación, podrá tener un carácter no lineal con amplios espacios vacíos. En otras situaciones, el jefe de las fuerzas terrestres puede dividir la zona de combate en el sentido de la profundidad en zona de combate avanzada (ZCAV) y zona de combate retrasada (ZCR).

En esta última, cuando se organice, podrían desplegar las organizaciones logísticas propias del mando componente terrestre y otras unidades de combate y apoyo al combate que no pertenezcan o estén asignadas a las grandes unidades u organizaciones operativas desplegadas. En el caso de que no se organice la zona de combate retrasada, las organizaciones y unidades que debieran desplegar en ella lo podrán hacer en la zona de comunicaciones.

A su vez, los jefes de las organizaciones operativas desplegadas en la zona de combate avanzada asignarán, con similar criterio, zonas de acción para sus unidades.

Para poder definir el *espacio de batalla* de la fuerza terrestre en la zona de combate, los jefes de las unidades terrestres deben tener en consideración y definir, para sus respectivos escalones de mando, los siguientes espacios físicos: zona de acción, área de responsabilidad de inteligencia, área de influencia y área de interés.

# 3.1.b. Espacio de batalla

Comprende todas las dimensiones, tangibles e intangibles, en las que el jefe debe aplicar la potencia de combate de su unidad. Incluye, por un lado, un volumen definido por anchura, profundidad, altura y espectro electromagnético que se amplía o reduce en función de la capacidad de enfrentarse y batir al enemigo. Por otro lado incluye el ámbito de la información en el que debe desarrollar todas las operaciones orientadas a superar y dominar al enemigo en esta dimensión.

Un conocimiento perfecto del espacio de batalla por parte del mando supone un factor de éxito para el futuro desarrollo de las operaciones, por lo que se requiere su preparación inteligente y su correspondiente estudio. Sin embargo, todo jefe debe ser consciente de que la incertidumbre siempre estará presente. Tener claras la situación y las intenciones del enemigo es una necesidad obvia, aunque no siempre es posible obtener esa información de forma exacta y completa. Por esta razón, en una situación apremiante, o que requiera rapidez, el jefe no debe esperar a tener más información de la indispensable, ya que esa demora puede provocar una pérdida no deseada de la iniciativa.

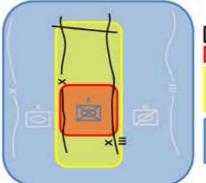
El desarrollo tecnológico, unido a la disminución de efectivos, apunta hacia un aumento en las dimensiones y el volumen del espacio de batalla y a una baja densidad de ocupación.

Las dimensiones tangibles que lo configuran son: la zona de acción, el área de responsabilidad de inteligencia, el área de influencia y el área de interés, las cuales interactúan, condicionan y conforman el espacio de batalla de un jefe para desarrollar su operación. Además, se encuentran íntimamente relacionadas con los factores de la decisión y con la capacidad, cualidades y percepción del jefe, que se manifiestan a través de la función de combate de Mando.

- La zona de acción (ZA) es la zona de terreno asignada a una unidad para que desarrolle sus operaciones y en donde debe cumplir su misión. La unidad no tiene obligación de actuar en toda ella, pero es una zona de su responsabilidad y por lo tanto ninguna otra unidad debe penetrar, hacer fuego o realizar otras actividades dentro de ella sin previa autorización. Como medida de control básica y esencial, establecida por el escalón superior, le proporciona, en el interior de sus límites, autoridad para conducir su operación y controlar aquellas acciones que apoyen su misión. Esta zona, que podrá ser contigua o no a otras, debe permitir el empleo de sus medios al máximo de sus posibilidades así como la protección de estos.
- El área de responsabilidad de inteligencia es la zona de terreno asignada al jefe de una unidad en la que este es responsable de la obtención de inteligencia con los medios a su disposición.
- El área de influencia es aquella zona de terreno en la que el jefe de una unidad puede producir efectos mediante sus operaciones. Se corresponde con un espacio físico que se expande, reduce y desplaza en función de la capacidad de la fuerza para detectar y actuar sobre el enemigo. Estará determinada por el alcance de los sistemas orgánicos y aquellos otros medios bajo su control en un momento dado, e influida por el terreno y las condiciones meteorológicas.
- El área de interés de inteligencia es aquella parte de terreno en la que el jefe de una organización operativa necesita inteligencia sobre la situación y los acontecimientos que puedan afectar al resultado de sus operaciones actuales o futuras. Incluye la zona de acción, la de influencia y otras áreas adyacentes a estas que él determine. Señalada por el propio mando de la fuerza, debe responder a su necesidad de conocer aquellos acontecimien-

tos que puedan influir en el resultado de las operaciones en curso y las previstas. Normalmente es mayor que la zona de acción.

Las dimensiones intangibles a considerar son el espectro electromagnético y el ámbito de la información.





- El **espectro electromagnético** es la dimensión empleada en las operaciones militares para la ejecución de actividades relacionadas principalmente con mando, fuegos, protección e inteligencia.
- La superioridad y el dominio del **ámbito de la información** posibilitan que el jefe obtenga una completa comprensión de la situación al tiempo que priva de esta al adversario. Este dominio le permite llevar a cabo el proceso de planeamiento de forma más rápida y evitar el empeño de sus fuerzas en unos lugares mientras en otros lo hace de manera decisiva.

El espacio de batalla no es asignado por un mando superior, sino que es el propio jefe el que lo configura en función de todo lo anteriormente expuesto.

#### 3.2. MARCO OPERATIVO

El marco operativo es un recurso que facilita al jefe la concepción de las operaciones y su coherencia. Con él describe cómo se interrelacionan en finalidad o espacio las operaciones que deben llevar a cabo los subordinados. Se emplea comúnmente en el desarrollo de las líneas de acción durante el planeamiento y en consecuencia, posteriormente, se refleja en el concepto de la operación.

Las operaciones se pueden interrelacionar unas con otras por tiempo, espacio o propósito. Esto facilita a los subordinados relacionar su propósito con otros, los resultados que este debiera producir y cómo esos resultados apoyan o son apoyados por los que deban conseguir otras unidades.

Las diferentes situaciones en las que pueda actuar una fuerza aconsejan establecer dos criterios para la concepción de las operaciones: uno, basado en el *propósito del jefe* y en las finalidades parciales que pretende conseguir con los cometidos asignados a las unidades subordinadas, y otro, *geográfico*, fundamentado principalmente en la situación relativa de las fuerzas propias en relación con las del enemigo.

Con el primer criterio, basado en el **propósito del jefe,** se consideran las sigui<u>entes operaciones: decisi</u>vas, de acondicionamiento y de apoyo.

• Operaciones decisivas. Son aquellas con las que, de forma directa, el jefe cumple su misión. Determinan el resultado de una operación principal, batalla o combate. Existe una única operación decisiva dentro de un escalón de mando dado, aunque esta puede contener numerosas acciones conducidas con un propósito determinado.

El carácter decisivo de una operación se puede conseguir mediante una de las siguientes actividades genéricas:

- Enfrentamiento. Es decisivo cuando está previsto por el jefe y con él se pretende contribuir de forma esencial y significativa a la consecución del objetivo táctico u operacional.
- Aprovechamiento del éxito. El aprovechamiento del éxito, en sí mismo, puede tener un resultado decisivo. Consiste en mantener el impulso de la actividad propia para tomar ventaja de las oportunidades que surjan o beneficiarse de la disminución de la potencia de combate del enemigo, lograda mediante la acción propia con la que se han anulado o desequilibrado sus posibilidades de acción o reacción. Gran parte de su éxito radica no solo en la habilidad de identificar con antelación las ocasiones que surjan, sino también en contar con la capacidad y los medios para hacerlo oportunamente.



El enfrentamiento con el adversario y el aprovechamiento del éxito son actividades decisivas en una operación. (Foto: mde.es/BRIMZ X)

• Operaciones de acondicionamiento, Con ellas se crean y mantienen las condiciones necesarias para garantizar el éxito de la operación decisiva. Incluyen actividades de todo tipo, tanto con efectos letales como no letales, que se ejecutan sobre el enemigo, el terreno, el ambiente y las fuerzas propias. Se conciben esencialmente para dañar a las fuerzas enemigas, reducir sus capacidades y, en especial, influir en su proceso de toma de decisiones. Para llevarlas a cabo se podrán emplear todas las capacidades con las que cuenta una fuerza. En relación con la operación decisiva, se pueden ejecutar antes, simultáneamente o después del inicio de aquella.

• Operaciones de apoyo. Su finalidad es crear y mantener la potencia de combate de las organizaciones operativas. Se realizan en cualquier escalón de mando y aseguran las capacidades necesarias para ejecutar las otras operaciones.

La forma en que las operaciones terrestres se relacionan unas con otras puede también describirse **geográficamente** en los términos que a continuación se exponen. La referencia geográfica para las fuerzas terrestres tiene importancia, pues describe dónde tienen lugar las operaciones, ya que el terreno en sí y, sobre todo, quién lo controla son aspectos vitales, o al menos claves, para las fuerzas terrestres. Incluso en un espacio de batalla no lineal, los conceptos de *profundidad, proximidad* y *retaguardia*, en combinación con el otro modelo de marco operativo, proporcionan un método eficaz que puede ayudar a visualizar, organizar e integrar las actividades de las fuerzas terrestres.

- Operaciones en profundidad. Son las ejecutadas a gran profundidad en un terreno controlado por el enemigo con la finalidad de localizarlo, fijarlo o destruirlo para mantenerlo alejado de sus objetivos, limitar su libertad de acción, crear condiciones favorables para las operaciones próximas e incluso obtener un efecto decisivo sobre la voluntad de vencer, o potencia de combate del enemigo.
- Operaciones próximas. Son las llevadas a cabo por las fuerzas en contacto con el enemigo y constituyen las batallas y los combates que se desarrollan en el nivel táctico y con las que se busca destruir la parte vital de su potencia de combate empeñada.
- Operaciones en retaguardia. Proporcionan al mando propio la necesaria libertad de acción para desarrollar las operaciones anteriores y aseguran el apoyo a su continuidad y la protección de la fuerza. Al ser las retaguardias propias los objetivos del ataque de las operaciones en profundidad enemigas, los mandos deberán implicar unidades en las operaciones en retaguardia, aunque han de procurar distraer para ello el mínimo posible de fuerzas, para no mermar en exceso su potencia de combate en las operaciones próximas.

Hay que señalar que el marco operativo que conciba un jefe para una operación en un área dada no tiene por qué reproducir el modelo establecido por su escalón superior. Lo importante es que cada jefe pueda concebir y describir de forma clara y comprensible las acciones que quiere que se lleven a cabo en su espacio de batalla en la manera que él prevea su desarrollo en tiempo, espacio y finalidad.

#### 3.3. SECUENCIA DE LAS OPERACIONES

Es la forma en que cada jefe concibe el desarrollo de los acontecimientos y establece la sucesión ordenada de las acciones que pretende llevar a cabo para cumplir su misión.

El mando debe determinar la mejor secuencia de las operaciones para conseguir el ritmo apropiado y alcanzar el objetivo. Esta secuencia deberá ser flexible a fin de poder adaptarse a los previsibles cambios de situación.

Las acciones que se desarrollen pueden ser *simultáneas* o *sucesivas*. Son simultáneas cuando las acciones coinciden en el tiempo; son sucesivas cuando una acción sigue a otra.

Para una misma potencia de combate y objetivo, las acciones simultáneas maximizan la potencia de combate de la unidad, pero incrementan el riesgo de bajas por fuego propio y son más difíciles de reiterar, excepto por el fuego. Por el contrario, en las acciones sucesivas, en esas mismas circunstancias, en cada momento solo se combate con parte de la potencia de combate de la unidad, por lo que se pueden reiterar esfuerzos.

Para establecer una secuencia apropiada de las operaciones es necesario determinar las fases en que se descompone la operación, así como tener en cuenta las posibles contingencias y sus consecuencias.

Una fase es un período de tiempo durante el cual un número elevado de fuerzas están implicadas en actividades análogas. Cualquier transición de estas actividades a otras distintas supone un cambio de fase e indica un desplazamiento del énfasis en las operaciones.



Las acciones simultáneas son difíciles de reiterar, excepto por el fuego.

(Foto: mde.es/MACA)

Cada fase se caracteriza por las acciones que la configuran y por el ritmo con que se ejecuta y desarrolla. Por ejemplo, en el marco de una maniobra ofensiva, son obvias las diferencias entre una fase de ruptura y otra de explotación del éxito.

La denominación genérica de *fase* se emplea normalmente en los escalones cuerpo de ejército y división. Para diferenciarlas de estas, aunque responden al mismo concepto, en el Ejército español, tradicionalmente, el escalón brigada emplea el término *tiempo* y los agrupamientos tácticos y las pequeñas unidades (regimiento, AGT, batallón, GT, etc.) el término *salto*.

# 3.3.a. Planeamiento de contingencia

Para cada acción hay una gama de resultados posibles que pueden, o no, alcanzar las condiciones previstas o los efectos deseados. Aquellos resultados que son más favorables que los esperados pueden presentar oportunidades que pueden explotarse, mientras que los resultados muy desfavorables pueden dar lugar a riesgos que deben atenuarse. Sin embargo, la posibilidad de explotar oportunidades y atenuar riesgos depende, en primer lugar, de prever tales situaciones, y en segundo, de desarrollar opciones de contingencia para hacerles frente efectivamente.

Todo jefe debe anticipar los resultados posibles y asegurar que existen opciones en su planeamiento para conservar la libertad de acción en situaciones rápidamente cambiantes y para retener la iniciativa a pesar de las acciones enemigas. Las *ramas* y las *secuelas* son consecuencia del planeamiento de contingencia y se llevan a cabo tanto durante el planeamiento inicial como durante la conducción de la operación.

El proceso de planeamiento de estas operaciones debe ser continuo, de forma que el mando no se quede sin opciones alternativas a las diferentes situaciones previsibles que puedan acontecer, permitiéndole con ello imponer su ritmo al enemigo.

• Las ramas son opciones que, dentro de una fase concreta de una operación, se planean y se ejecutan como respuesta a una oportunidad anticipada o a un revés dentro de esa fase. Proporcionan al jefe flexibilidad para retener la iniciativa y, finalmente, lograr el objetivo original para esa fase. En lo posible deben estar planeadas antes de iniciar la operación y su ejecución se concreta por medio de órdenes complementarias (FRAGO). Es esencial determinar con antelación los indicadores que aconsejen, llegado el caso, ejecutar esos planes con oportunidad.

• Las secuelas son opciones para la fase o fases posteriores de una operación. Se planean sobre la base del resultado probable de la fase en curso, lo que garantiza al jefe flexibilidad para retener la iniciativa, mantener o aumentar el ritmo y lograr, finalmente, el objetivo de la operación.

Su ejecución se materializa, normalmente, por la activación de un plan de contingencia (CONPLAN).

	Rama	Secuela
Planeada	Sí.	Sí.
¿Cuándo?	Durante la fase en curso.	Para fase siguiente.
Finalidad	Para aprovechar una oportunidad o como reacción, al no poder alcanzar una condición decisiva (revés).	Como consecuencia del resultado probable de la fase en curso.
Documento de activación (normalmente)	FRAGO.	CONPLAN <sup>1</sup> .

#### 3.4. SINCRONIZACIÓN

Es la precisa organización de actividades, coordinadas en tiempo, espacio y propósito, al objeto de lograr que sus efectos combinados se hagan sentir simultáneamente en el momento oportuno y el lugar adecuado, obteniéndose un efecto de masa y una potencia resolutiva.

La sincronización se logra principalmente con:

- Un adecuado estudio de los efectos que producirán las actividades propias sobre el enemigo, sus consecuencias operativas y modos de aprovechar las vulnerabilidades provocadas.
- Un adecuado estudio de los efectos que producirán las actividades del enemigo sobre las unidades propias.
- Un planeamiento apropiado de las actividades para lograr la concentración de los efectos.
- Unos procedimientos eficaces para hacer saber a los ejecutantes la secuencia de las actividades y el propósito del jefe.
- La emisión de órdenes de conducción en tiempo oportuno.
- Una acción de mando eficaz durante las operaciones.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>Un plan de contingencia se pone en ejecución mediante una orden de activación (ACTOR).

Así mismo, la sincronización incluye no solo los efectos de la potencia de combate aplicados en el punto decisivo, sino otras actividades, tales como: la perturbación de las transmisiones enemigas, la supresión de las defensas aéreas contrarias o la reubicación de las reservas, aun cuando dichas actividades pudieran tener lugar antes del momento decisivo.

## 3.5. APROVECHAMIENTO DEL ÉXITO

Consiste en mantener el impulso de la actividad propia para anular o desequilibrar las posibilidades de acción o reacción del enemigo o consumar su destrucción, beneficiándose de la disminución, ya lograda, de su potencia de combate.

Con la finalidad de obtener resultados resolutivos y ampliar las ventajas inicialmente obtenidas, cualquier éxito parcial logrado debe rentabilizarse –sin más limitaciones que las impuestas por el escalón superior– para la consecución del objetivo asignado.

# 3.6. DECEPCIÓN

Es el conjunto de medidas dirigidas a inducir a error al enemigo por medio de la manipulación, la deformación o la falsificación de la realidad para hacerle actuar de forma perjudicial a sus intereses.

Sus finalidades son: conseguir la sorpresa, mantener la seguridad, incrementar la libertad de acción del jefe, engañar al enemigo y reducir las bajas propias. Trata de ocultar el propósito del mando de forma que, cuando se manifieste, sea demasiado tarde para que el enemigo reaccione eficazmente.

El objetivo de la decepción es influir en el jefe oponente y su estado mayor, para intentar que su decisión sea la adecuada a los intereses propios.

La sorpresa y el engaño tienen como finalidad desequilibrar al enemigo. Un enemigo sorprendido puede que no sepa cómo reaccionar o bien que lo haga tarde. Si se logra engañarlo, es probable que él sepa cómo actuar, pero lo que se busca es que esa reacción sea perjudicial para sus intenciones e intereses.

Se lleva a cabo en los tres niveles de conducción y puede tener un carácter tanto ofensivo como defensivo. En ambos casos se difunde información engañosa al enemigo, pero la diferencia se encuentra en la finalidad a conseguir. En el primer caso, la finalidad principal es conseguir la sorpresa y mantener la iniciativa, en tanto que en defensiva se trata de mejorar la seguridad y establecer las condiciones para operaciones futuras.

# 3.7. SEGURIDAD DE LAS OPERACIONES (OPSEC)

Es el proceso por el que se proporciona la adecuada seguridad a una operación militar o ejercicio mediante el uso de medidas pasivas o activas para negar al enemigo el conocimiento de los dispositivos, capacidades o intenciones propias.



Las medidas pasivas de seguridad contribuyen a impedir o dificultar que el enemigo conozca las intenciones y capacidades propias. (Foto: mde.es/MACA)

Existe una relación entre la seguridad de las operaciones (OPSEC) y la decepción. El objetivo de la primera es impedir al adversario que identifique las disposiciones, capacidades e intenciones propias, mientras que la decepción pretende presentar deliberadamente una imagen falsa de la situación. Por tanto, un plan de OPSEC no necesita incluir decepción, pero un plan de decepción sí debe incluir uno para la OPSEC.

Ante la imposibilidad de ocultarlo todo, la OPSEC debe concentrarse en aquellas actividades que pudieran indicar la existencia de una operación inminente o revelar cualquier vulnerabilidad.

Analizado todo lo anterior, se adoptan las contramedidas necesarias para proteger la operación, entre las que se pueden encontrar las medidas de decepción. Cuando la protección no sea posible o la información pueda haber

sido comprometida, deberán introducirse en los planes previstos las correcciones necesarias para paliar las consecuencias e incluso, en caso necesario, detener la operación.

El proceso de OPSEC se ejecuta en las siguientes etapas: identificación de la información crítica, que comprende la valoración preliminar de las capacidades de inteligencia del adversario; análisis de las amenazas; análisis de sus vulnerabilidades, y finalmente, adopción y puesta en práctica de las medidas de OPSEC.

Las medidas a adoptar comprenden una gama muy amplia de acciones y decisiones que pueden ir desde la modificación de un plan a la suspensión de una operación; aplicar medidas de decepción o mejorar las medidas de seguridad habituales; aplicar contramedidas electrónicas o llevar a cabo operaciones psicológicas.

#### 3.8. ESCALONAMIENTO

El escalonamiento para el combate de toda organización operativa supone el fraccionamiento y disposición de sus unidades de combate subordinadas de modo que cada fracción atienda a su seguridad, contribuya a la del conjunto y tenga asignado, desde el inicio, un cometido determinado y concreto cuyo cumplimiento es esencial para alcanzar el éxito de la misión.

El escalonamiento se materializa en un despliegue que, para un agrupamiento táctico, tiene como principal referente, aunque no único, las dimensiones en espacio (frentes, fondos, distancias e intervalos), y para una fuerza operativa, también estas, pero fundamentalmente el tiempo.

La organización para el combate de una organización operativa supone la articulación que su jefe adopta para las unidades subordinadas en el planeamiento y que mantiene o modifica durante la conducción. En lo que respecta a las unidades de combate, estas quedarán distribuidas en frente, profundidad y plazo de tiempo de intervención en un despliegue flexible que: garantice la materialización de los esfuerzos en espacio y en secuencia temporal conforme a lo previsto; atienda a la protección de la organización operativa en su conjunto y a la de las unidades subordinadas que la componen, y además mantenga la adecuada reserva para afrontar situaciones imprevistas en cualquier dirección.

De lo anterior se extrae que en esa organización para el combate existirán unidades escalonadas y unidades en reserva.

**Unidad escalonada** es toda aquella que ha recibido un cometido concreto cuyo cumplimiento es esencial para alcanzar el éxito de la misión.

La **reserva** es la parte de la fuerza que un jefe retiene a su disposición para poder hacer frente a las contingencias que se produzcan durante la conducción y hacer frente a los riesgos que haya asumido durante el planeamiento.

La reserva es una fuerza no comprometida, dispuesta para ser empeñada en el momento que el jefe considere necesario. Su propósito primario es proporcionar flexibilidad<sup>2</sup> y mantener la iniciativa y la libertad de acción<sup>3</sup>.

Las unidades en reserva materializan la voluntad del jefe de modo que pueda reaccionar ante determinadas situaciones previstas e imprevistas, bien para sacarles provecho, bien para hacerles frente. Reciben uno o varios posibles cometidos cuya ejecución no es, inicialmente, imprescindible para cumplir la misión y que se llevará a cabo cuando se ordene, ante determinados hechos o cambios en la situación. Con estos cometidos el jefe indicará cómo y en qué espera emplearlas. Por lo tanto, y al menos en el planeamiento, la misión debe poder cumplirse sin que sea precisa la intervención de la reserva.



Las unidades en reserva permiten que el jefe pueda reaccionar ante determinadas situaciones previstas o imprevistas. (Foto: mde.es/BRIAC XII)

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Proporcionar flexibilidad. Si el esquema de maniobra decidido por el jefe no funciona, la reserva constituirá el medio fundamental para modificarlo, puesto que los demás elementos estarán empeñados o no se encontrarán en condiciones, al menos de forma inmediata, de llevar a cabo dicho cometido.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Mantener la iniciativa y la libertad de acción. Puede actuar para conservar o garantizar las condiciones del espacio de batalla que el jefe consideró cuando concibió la operación.

De forma genérica se denomina *primer escalón* al que ocupan las organizaciones operativas que están en contacto con el enemigo, o que serán las primeras en materializarlo. *Segundo escalón* es el que ocupan aquellas que no mantienen ese contacto inmediato con el enemigo, pero tienen un cometido concreto que ejecutar, esencial para el éxito de la misión en una fase siguiente, normalmente con posterioridad a la que haya realizado el primer escalón. En ocasiones pueden existir otros escalones situados a retaguardia del segundo, de modo que reciben, también de forma genérica, la denominación ordinal que les corresponda (por ejemplo: tercer escalón).

Por lo tanto, no se debe confundir segundo escalón con reserva. El segundo escalón tiene cometido concreto asignado para una fase específica; la reserva no. Esta, además, no debe estar comprometida ni empeñada, y a ser posible libre de la acción enemiga para intervenir de forma oportuna como, cuando y donde se le ordene.<sup>4</sup>

A pesar de lo anterior, las circunstancias en las que se desarrolle la operación podrían obligar al jefe a cambiar el cometido del segundo escalón, bien porque aquella evolucione de forma más favorable de lo esperado o, por el contrario, porque se tenga que reiterar o asumir el esfuerzo del primer escalón, o para hacer frente a reacciones inmediatas no previstas porque ya tenga empeñada a su reserva.

#### 4. POTENCIA DE COMBATE

Es un valor relativo que se asigna a toda organización operativa. Viene determinado por la combinación de diversos factores, entre los que destacan:

- La cantidad y calidad de los medios disponibles.
- La estructura de mando establecida.
- La **capacidad de maniobra** que permite a la fuerza lograr una situación de ventaja en relación con el enemigo, lo que incrementa la posibilidad de aplicar su fuego, conseguir la sorpresa, ejecutar esfuerzos decisivos y lograr superioridad moral y psicológica.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Por todo lo anterior se debe huir de denominar a una unidad escalonada como *escalón de reserva*. En aquellos casos en los que no se dispone de medios suficientes como para permitir la constitución de una reserva, en su estricto significado, parte o la totalidad de los escalones de apoyo podrán hacer las veces de reserva mientras no estén empeñados, aunque se tendrá en cuenta que, si llegan a ser empleados como tales, podrá ser necesario cambiar el esquema de maniobra previsto. Por otro lado, una vez que el jefe decide cambiar este esquema de maniobra, cualquier unidad no empeñada puede ser empleada como reserva.

- La **potencia de fuego**, considerada como el volumen de fuego proporcionado por unidades o sistemas de armas.
- La **protección de la fuerza**, que comprende el conjunto de actividades y medidas que se adopten encaminadas a conservar la capacidad de combate de las unidades e incrementar su superioridad.

Se logra mediante medidas activas tales como la construcción de obras de fortificación, adopción de medidas de defensa NBQ, empleo de fuerzas de cobertura y operaciones de reconocimiento. También incluirá una serie de medidas pasivas, tales como los despliegues y la dispersión de las unidades y recursos, la ocultación y el enmascaramiento, la vigilancia y las alertas, y una disciplina en el empleo de todos los medios que produzcan indicios reveladores.

Así mismo, habrán de adoptarse las medidas encaminadas a proteger a la fuerza de los efectos del fuego propio, con la aplicación de inequívocas medidas de coordinación del fuego y del control de los movimientos. Todo escalón debe conocer con exactitud la situación de sus unidades subordinadas no sólo en el presente, sino también en el futuro inmediato.

• Las posibilidades del apoyo logístico.

El éxito en las operaciones se logrará mediante la aplicación de la necesaria potencia de combate en el lugar adecuado y en el momento oportuno, sin dar ocasión al enemigo a contrarrestar de forma coordinada y eficaz nuestras acciones.



La potencia de fuego es un factor significativo de la potencia de combate de una organización operativa. (Foto: mde.es/MAAA/RAAA 81)

# 5. COOPERACIÓN MULTINACIONAL MILITAR EN TIEMPO DE PAZ

En términos generales, se entiende por *cooperación militar* el conjunto de actividades, distintas de las operaciones militares, llevadas a cabo por las Fuerzas Armadas, con medios militares, en apoyo de la acción exterior del Estado.

Este tipo de cooperación es una realidad, reflejo de la necesidad de buscar el consenso en la consecución de los intereses de seguridad y defensa. La cooperación multinacional implica compartir retos comunes, para demostrar el apoyo diplomático, político, militar y económico a otras regiones o naciones, y el aumento de influencia en la opinión nacional o internacional.

La cooperación multinacional militar en tiempo de paz comprende todas las acciones que realizan las fuerzas terrestres, con o sin los ejércitos de otras naciones, con la finalidad de mejorar el entorno de seguridad. Esto incluye acciones y ejercicios de carácter conjunto y combinado para mejorar el mutuo entendimiento y la interoperatividad con actuales y potenciales aliados.

Esta cooperación, que tiene una finalidad eminentemente preventiva, contribuye a reforzar las relaciones con las fuerzas armadas de aquellos países con los que España comparte intereses comunes, para encontrar soluciones bilaterales o multilaterales a través de la unificación de esfuerzos, y a colaborar en el fortalecimiento de las relaciones pacíficas.

Abarca todas las acciones militares destinadas a dar forma al entorno de seguridad en tiempo de paz y prevenir los conflictos. Incluye programas de intercambio, la realización de ejercicios y maniobras combinadas —ya sean bilaterales o multinacionales—, las reuniones periódicas de estado mayores, la provisión de personal o equipos asesores y de equipos especialistas para instrucción y adiestramiento, e incluso apoyos en las ventas o compras de material de defensa, etc.

Las acciones son normalmente a largo plazo y tienen niveles de riesgo muy bajos en comparación con otros tipos de operaciones. Están dirigidas a fomentar la estabilidad local o regional así como la cooperación. El combate no está previsto, a menos que se deba responder ante una amenaza contra los elementos propios desplegados y que cumplen cometidos relacionados con esta cooperación.

Según las naciones con las que se establezcan relaciones para una acción concreta de cooperación militar, la finalidad específica que se busca puede ser desde alcanzar un mayor grado de interoperatividad militar en determinados aspectos hasta proporcionar una imagen evidente de unidad que redunde en beneficio de la acción exterior de los estados cooperantes.



Una de las finalidades de la cooperación militar multinacional en tiempo de paz es incrementar el grado de interoperatividad con aliados actuales.

(Foto: Revista Boina Negra)

En cualquier caso, se deberá tener siempre presente que la cooperación llevada a cabo con medios militares está enmarcada en un concepto más amplio de cooperación en el ámbito de la Defensa, que, a su vez, complementa la acción exterior del Estado en el ámbito de la Seguridad y Defensa.

Una consecuencia importante de la cooperación militar en tiempo de paz es la disuasión. La disuasión es fruto de la amenaza creíble de la fuerza militar para que sea un instrumento efectivo de contención y coacción. Con la disuasión se envía un mensaje a los potenciales adversarios, y en determinadas situaciones podría hacer innecesario el uso de la fuerza. Por lo tanto, gran parte del éxito de las acciones de cooperación militar en tiempo de paz depende de la credibilidad de las fuerzas terrestres.

# 5.1. VENTAJAS Y RETOS DE LA COOPERACIÓN MULTINACIONAL MILITAR

La participación del ET, como parte de nuestras Fuerzas Armadas, en este tipo de actividades redunda de forma extraordinaria en él mismo. La convergencia de esfuerzos y la coherencia en las actividades realizadas permite un empleo óptimo de las capacidades militares puestas a disposición, que además conlleva un empleo más eficiente de los recursos logísticos.

La participación de las unidades y del personal del ET en estructuras de mando y de fuerzas a través de la cooperación multinacional permite mejorar su preparación como consecuencia de las experiencias adquiridas.

De igual forma, el análisis de las actividades desarrolladas y el intercambio de información con las otras naciones permite extraer lecciones aprendidas que se pueden incorporar a la doctrina propia, a los procedimientos y a la instrucción y el adiestramiento.

No obstante, en tiempo de paz, la cooperación militar debe esforzarse en solucionar, dentro de lo posible, una serie de retos que pueden restar eficacia a una posible actuación combinada en operaciones de interés común, como son:

- La divergencia de intereses entre los estados, las servidumbres nacionales y las diferencias culturales. La solución se encuentra en la voluntad y capacidad de los ejércitos de las naciones implicadas para superar las diferencias culturales, organizativas, de procedimiento y tecnológicas con el fin de lograr la cooperación eficaz hacia un objetivo común, lo que se materializa mediante la consecución de una interoperatividad efectiva en diferentes áreas.
- Desnaturalización de la misión. La adopción de cometidos adicionales a la misión puede, en ocasiones, llegar a alterar su propósito original. Esto también puede producirse cuando existe una desconexión entre los objetivos estratégicos y la realidad de la situación en un teatro de operaciones.
- Distinta percepción de las crisis y los conflictos. Los intereses nacionales y otros diversos factores que concurren en las crisis y los conflictos pueden provocar una divergencia de percepciones entre los distintos estados que aportan fuerzas y que pueden derivar en la adopción de posturas discordantes en la forma de abordarlos.
- *Integración del mando*. El sistema de mando debe asegurar que las capacidades nacionales cumplan con sus objetivos. En el caso de que

sea preciso crear cuarteles generales nacionales fuera de la estructura multinacional, deben establecerse procedimientos de enlace con la cadena de mando multinacional. Un enlace eficiente y completo que una el cuartel general de la fuerza combinada con los de las fuerzas de los países contribuyentes y con las organizaciones civiles que actúen en la zona, constituye un aspecto esencial del sistema de mando.

• Lentitud en la toma de decisiones. En el ámbito multinacional se producen tiempos de respuesta más lentos que en la esfera nacional. Aunque esta lentitud en el proceso de toma de decisiones puede afectar negativamente a la operación, puede minimizarse si se dispone de una doctrina y procedimientos operativos comunes y una instrucción y adiestramiento realista.

# **GLOSARIO DE SIGLAS**

ACTOR	Orden de activación
AGT	Agrupación táctica
AOO	Área de operaciones
CE	Cuerpo de ejército
CONPLAN	Plan de contingencia
FRAGO	Orden complementaria
GT	Grupo táctico
JOA	Área de operaciones conjuntas
LCC	Mando componente terrestre
OPSEC	Seguridad de las operaciones
то	Teatro de operaciones
ZA	Zona de acción
ZC	Zona de combate
ZCAV	Zona de combate avanzada
ZCOM	Zona de comunicaciones
ZCR	Zona de combate retrasada
ZO	Zona de operaciones